

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. N° 162850-000036-23) -

Visto:

a) La resolución N° 14 adoptada por la Comisión de Instituto de Bellas Artes en sesión de fecha 11/10/23, por la que propone transformar el cargo del Esc. G, Gdo. 3, 29 horas semanales, N° de cargo 6204, en un cargo del Esc. G, Gdo. 3, 16 horas semanales, para ocuparse del Curso de Dibujo y Pintura del Taller de Libre Orientación Estético Pedagógica Prof. Javier Alonso.

b) La nota remitida por el Prof. Javier Alonso, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes- Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas - TPLOEP Prof. Javier Alonso para el curso de Dibujo y Pintura Esc. G, Gdo. 3, 16 horas semanales, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1227/23.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Transformar el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 29 horas semanales, N° de cargo 6204, en un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 16 horas semanales, para desempeñarse en el Curso de Dibujo y Pintura del Taller de Libre Orientación Estético Pedagógica a cargo del Prof. Javier Alonso.

2°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes - Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas - TPLOEP Prof. Javier Alonso para el curso de Dibujo y Pintura, Esc. G, Gdo. 3, 16 horas semanales, por el periodo de un año a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1600010104.

3°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 1227/23.

4°.) Pase a Sección Personal y siga a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

Directora de División
Facultad de Artes